

CAMPAÑA

Salvemos al Sector Primario:

¡Declaración de Emergencia Alimentaria Ya!



Las protestas de los agricultores europeos y peninsulares, a la que parece que también se suman los canarios, obliga a la ciudadanía a tomar postura en una cuestión tan importante como el derecho alimentario, en especial en territorios como Canarias, muy dependiente del exterior, con una alta demanda y una superpoblación creciente, con recursos naturales limitados y contingencias añadidas como los transportes o la energía.

En relación con el Sector Primario canario, el Gobierno de Canarias, en **Resolución de 16 de febrero de 2023, que dispone la publicación del Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria**, dice lo siguiente (citamos textualmente, el texto en cursiva):

“El sector primario canario, ha perdido peso como actividad económica producto de la desagrarización de las islas (...) y de la orientación hacia una economía de servicios sustentada en la actividad turística que ha conducido a un modelo alimentario excesivamente dependiente del exterior;

El sector primario ocupa, pues, una posición de debilidad en el sistema agroalimentario, con relaciones comerciales verticales y asimétricas entre los distintos operadores, habiéndose producido un trasvase de rentas y de participación en la toma de decisiones que ha pasado sucesivamente del sector primario a la industria agroalimentaria y actualmente a la distribución”.

En el mismo texto, el Gobierno de Canarias observa también:

“Pérdida de superficie agraria fértil y de hectáreas de cultivo (...), desaparición de explotaciones agrarias (...), descenso del empleo, escasez y precio elevado de recursos esenciales como la tierra y el agua, caída de la Renta Agraria Regional, entre otros indicadores”.

Así las cosas, el Gobierno de Canarias propone como primer objetivo, estratégico: *«Incrementar el peso de la producción local en la cadena alimentaria, contribuyendo a la soberanía alimentaria»* La realidad en cambio dista mucho de lo que propone la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria aprobada por el Gobierno en 2023. Sin ir más lejos, **representantes canarios de ASAGA y de COAG, al hilo de las movilizaciones que se están dando, denunciaban en la Cadena Ser a inicios de febrero** que algunos grandes supermercados no están pagando a los agricultores en el tiempo establecido, produciéndose una demora muy gravosa que incumple la Ley de Cadena Alimentaria. También denunciaban que solo están recibiendo a lo sumo un 30% del valor final del producto agrario, quedando nada menos que el 70% para los distribuidores y otros intermediarios.

En la misma línea, **el secretario general de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (ASAGA) Theo Hernando, denunciaba la falta de agua** y sus consecuencias, en el digital Tiempo de Canarias del 1 de octubre de 2023. En zonas como el norte de Tenerife especialmente, afirma el representante del sector, la escasez de precipitaciones debida al cambio climático ha provocado que el agua de los embalses haya caído en picado, a lo que se suma la alta demanda de agua para turismo y población residente, o el hecho de que el agua en Tenerife sea privada, propiedad de los históricamente llamados “aguatenientes”, resultando costosa y generando fugas importantes por falta de mantenimiento de muchas galerías y canalizaciones. Esta situación mantenida de falta de agua deriva, según Theo Hernando, en que muchos agricultores estén al borde de la quiebra, debiendo asumir pérdidas económicas importantes. Palabras textuales: *“un crecimiento urbanístico que no ha ido acompañado de un aumento de infraestructuras hídricas. Esto ha provocado un desequilibrio (...). Tenemos la densidad poblacional más alta de Europa y no tenemos asegurada al menos el agua para la agricultura. Esto no parece un país del primer mundo”.*

Preocupante también lo que apunta el representante de ASAGA cuando habla de la mala calidad del agua que suministra el Cabildo: *“Sin duda hay un problema de escasez pero también de calidad. Hay*

muchos agricultores del municipio que utilizan agua potable para regar aguacateros porque con el agua de las balsas de Baltén se secan los arboles”.

Theo Hernando concluye con un pésimo vaticinio: *“No es un sector atractivo para la población joven, está muy envejecido. Ya no es una cuestión de agua o no agua, sino que en menos de diez años nos vamos a quedar con menos de la mitad de la producción que tenemos en Canarias”*

Con este panorama de máximo riesgo, lo que encontramos por parte de nuestras administraciones son muchos textos de cara a la galería donde se habla alegremente de Soberanía Alimentaria y apoyo a la agricultura local, pero la realidad es que, ya lo vemos, no hay soluciones al problema del agua o al del pago justo a los agricultores, y el Gobierno de Canarias además aplica **una reducción porcentual del 16,72% a las partidas de Agricultura, Pesca y Alimentación**, en su presupuestos para 2024. De igual modo el Gobierno Central en las ayudas por la sequía recientemente repartidas entre las CCAA, de 269,7 millones de euros totales dedica a Canarias únicamente 18.614 euros.

Con todo, ante un panorama tan grave, cuando Canarias apenas produce el 20% de los alimentos que consume, haciéndonos dependientes totalmente del precio de los transportes y de lo que se produzca en el exterior, expuestos a que cualquier crisis o conflicto internacional nos deje sin abastecimiento, consideramos urgentísimo trabajar para aumentar la agricultura local canaria, para lo cual, según lo que apuntan diferentes expertos en la materia, habría que actuar como mínimo en estos tres frentes:

I.- En el sector turístico y la demografía: 1) ante el sobreconsumo y el despilfarro de agua de una población residente y turística en continuo aumento, en detrimento del agua necesaria para el riego, consideramos urgente limitar el consumo de agua y hacer un uso sostenible de la misma en zonas turísticas y núcleos urbanos residenciales; 2) aprobar Moratoria turística y a la construcción que frene la superpoblación y el consumo insostenible de recursos; 3) aprobar Ecotasa con cuyos beneficios financiar desaladoras y otros recursos importantes; 4) fomentar a través de contratos negociados y obligaciones, que los hoteles consuman mayoritariamente productos locales (Km-0, sostenibles), en lugar de traer los alimentos de fuera por vía multinacional alimentaria.

II.- En el acceso al agua: 5) avanzar en el desarrollo de plantas de regeneración y reutilización de aguas; 6) puesta en funcionamiento de más desaladoras, en especial, para evitar el alto consumo energético, las desaladoras que proponen científicos reconocidos como Roque Calero, con suministro de energía por renovables; 7) cambiar la Ley de Aguas de Canarias, para poner el agua al servicio del interés general y evitar la sobreexplotación de los acuíferos, en aras de un mayor control y una estrategia hídrica que no nos lleve al colapso; 8) fiscalización pública de la gestión privada del agua, en islas como Tenerife y La Palma.

III.- En la rentabilidad del sector agrícola: 9) aplicar la Ley de Cadena Alimentaria, para evitar la especulación de intermediarios y distribuidores, y que los agricultores reciban un precio acorde a su trabajo y costes; 10) aumentar las partidas públicas en lugar de reducirlas, para mejorar la productividad, enfocado especialmente a pymes y autónomos del sector; 11) crear cooperativas agrícolas públicas que faciliten la gestión y abaraten los costes al agricultor;

Y por supuesto (12), que se declare en Canarias oficialmente la Emergencia Alimentaria, con el fin de poner los problemas del Sector Primario y el encarecimiento de la cesta de la compra en el primer plano de la agenda política y social, y tomar cuantas medidas sean necesarias.

Escrito para su remisión a diferentes autoridades e instituciones autonómicas, insulares, estatales y comunitarias.

Febrero de 2024,

PLATAFORMA CANARIA FRENTE A LA EMERGENCIA ALIMENTARIA